



LPL 2024/303 "BRAZALETES CON GEOLOCALIZACIÓN" CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 17 de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación pública local LPL 2024/303 denominado "BRAZALETES CON GEOLOCALIZACIÓN" solicitado por la Dirección de Inclusión y Atención a Personas con Discapacidad.

Se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENCIA. Daniel Alejandro Orozco Camarillo, en representación de la Contraloría Ciudadana; Alejandra Gonzalez De los Santos, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Diana Janet Gutierrez Murillo, en representación de la Dirección de Inclusión y Atención a Personas con Discapacidad

Se hace constar que al acto se registró un licitante.

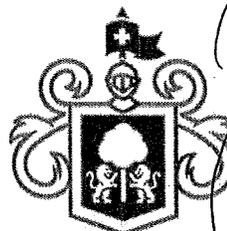
DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63, numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente ACTO sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, recibidos el día 14 de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, Asimismo, por su propia naturaleza, las aclaraciones formarán parte de las bases de licitación.

Table with 2 columns and 3 rows containing participant information: Name (Angel Alejandro González Román), Legal Representative, and Public Bidding Number (LPL 2024/303).

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Gobierno de Guadalajara

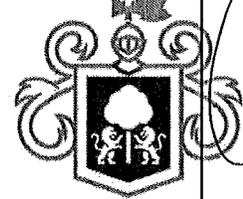


Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700



LPL 2024/303 "BRAZALETES CON GEOLOCALIZACIÓN"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:
18	Rastreo de dispositivo	<p>¿El familiar o conocido cercano a la persona portadora del dispositivo también podrá ver la información de ubicación del mismo?</p> <p>R= No, y tampoco se monitorea todo el tiempo, solo cuando se activa el protocolo de extravío, se inicia con la localización, siempre tomando en cuenta la privacidad de la persona, solamente el personal del C5 Guadalajara podrá validarlo.</p>
19	Implementación de Plataforma	<p>¿Cuántos y qué módulos o pantallas se necesita que tenga la plataforma?</p> <p>R= Las que cumplan el objetivo descrito y cubran las necesidades solicitadas en la descripción técnica.</p>
19	Conectividad de Plataforma	<p>¿A través de qué protocolo se obtendrá la información para los datos de geolocalización de la plataforma?</p> <p>R= El protocolo de integración de la información es por medio de variantes de convocatorias internas para el registro de cada persona. El protocolo de búsqueda será a través de un reporte generado al C5.</p> <p>El protocolo técnico de geolocalización son los siguientes:</p> <p>Ultra Wide Band - para distancias largas</p> <p>BLE Bluetooth 5.1 - para distancias cortas de 20 metros</p>
19	Frecuencia de muestreo	<p>¿Cuál es el rango de tiempo ideal y máximo permitido para que se actualice la información en pantalla para los datos de ubicación?</p>



Gobierno de Guadalajara

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700



**LPL 2024/303 "BRAZALETES CON GEOLOCALIZACIÓN"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

		R= 6 horas antes y 6 horas después para el monitoreo.
20	Características físicas de dispositivos	¿Se espera que un mismo dispositivo sea compatible con Android y Apple o puede haber variantes del mismo dependiendo del celular? R=Si se requiere un dispositivo compatible con la tecnología BLE y UWB para su localización.

<u>1.Nombre del participante:</u>	<u>Prospektec S. de R.L. de C.V.</u>
<u>2.Nombre del representante legal (en caso):</u>	<u>Juan Pablo Hernández Morán</u>
<u>3.Número de Licitación Pública:</u>	<u>LPL 2024/303</u>





LPL 2024/303 "BRAZALETES CON GEOLOCALIZACIÓN"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

<u>Pregunta 1</u>		
<u>Página donde encontraste tu duda:</u>	<u>Punto específico de tu duda:</u>	<u>Pregunta:</u>
<u>20</u>	Punto 9, criterios de evaluación. No. 1 Funcionalidades de la plataforma	Se solicita a la convocante aclarar si para la evaluación de la plataforma ¿se convocará a los licitantes para hacer una demostración de la misma de manera presencial o virtual? o ¿en su caso se le solicita explicar cómo se hará dicha evaluación? R=Si, es necesario presentar la plataforma de manera presencial el día de la apertura de proposiciones, para conocer sus alcances y la posibilidad de conectividad con el C5 de Guadalajara de la misma.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



LPL 2024/303 "BRAZALETES CON GEOLOCALIZACIÓN" CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Los asistentes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. Siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día viernes 17 de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se cierra la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

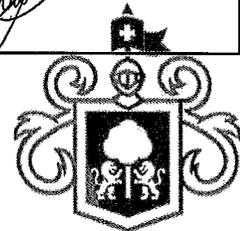
Por el Municipio de Guadalajara:

Table with 2 columns: Nombre y cargo, Firma. Rows include Alejandra Gonzalez De los Santos, Daniel Alejandro Orozco Camarillo, and Diana Janet Gutierrez Murillo.

Licitantes

Table with 2 columns: NOMBRE COMPLETO Y EMPRESA QUE REPRESENTA, FIRMA. Row includes Angel Alejandro González Román.

ELABORÓ: K.G



Gobierno de Guadalajara

